



# Acoso escolar y ansiedad en estudiantes de educación básica regular

Carlos Eduardo Juárez-Merino<sup>1</sup>

**Fecha de recepción:** 27 de julio, 2022

**Fecha de aprobación:** 06 de febrero, 2023

**Como citar:** Juárez-Merino, C. (2023). Acoso escolar y ansiedad en estudiantes de educación básica regular. *Revista JANG*, 1(1), 40-55. <https://doi.org/10.18050/jang.1.1.2023.4>

**Derechos de reproducción:** © 2023 by Universidad César Vallejo. This article is an open access article distributed under the terms and conditions of the Creative Commons Attribution (CC BY) license (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>).



---

<sup>1</sup>Universidad Tecnológica del Perú. (Perú). correo. E21991@utp.edu.pe orcid. <https://orcid.org/0000-0002-3352-8894>

# Acoso escolar y ansiedad en estudiantes de educación básica regular

Carlos Eduardo Juárez-Merino<sup>1</sup>

## Resumen

La investigación expuesta a continuación fue realizada con el objetivo de establecer la relación entre las variables de Acoso Escolar y Ansiedad Estado-Rasgo en estudiantes de una Institución Educativa del distrito de 26 de octubre, 2019. Planteando su ejecución bajo un estudio de tipo descriptivo-correlacional, con un diseño de investigación no experimental-transversal. Así mismo, haciendo uso de la técnica del muestreo probabilístico aleatorio simple se obtuvo una muestra representativa ascendente a 189 estudiantes, en quienes se realizó la exploración de las variables psicológicas propuestas haciendo uso de dos instrumentos psicométricos: Autotest de Cisneros de Acoso Escolar, de Iñaki Piñuel; y STAI – Cuestionario de Ansiedad Estado-Rasgo, de Charles Spielberger. Los resultados obtenidos se procesaron a través del Coeficiente de Correlación de Pearson; hallando la existencia de una relación significativa entre ambas variables de estudio ( $p=0,011$ ) y una relación altamente significativa entre Acoso Escolar y Ansiedad Rasgo ( $P=0,001$ ); así mismo, se evidenció también la existencia de relación entre cinco de las sub variables de Acoso Escolar con la Ansiedad Estado, y siete sub variables de Acoso Escolar con la Ansiedad Rasgo; las mismas que serán desarrolladas y profundizadas en la presentación del estudio científico.

**Palabras clave:** Acoso Escolar, Ansiedad Estado Rasgo.

---

<sup>1</sup>Universidad Tecnológica del Perú. (Perú). correo. E21991@utp.edu.pe orcid. <https://orcid.org/0000-0002-3352-8894>



# Bullying and anxiety in high school students regular basic education

Carlos Eduardo Juárez-Merino<sup>1</sup>

## Abstract

The research presented below was carried out with the objective of establishing the relationship between the variables of Bullying and State-Trait Anxiety in students of an Educational Institution of the district of October 26, 2019. Proposing its execution under a descriptive study- correlational, with a non-experimental-cross-sectional research design. Likewise, using the simple random probabilistic sampling technique, a representative sample of 189 students was obtained, in whom the proposed psychological variables were explored using two psychometric instruments: Cisneros School Bullying Self-Test, by Iñaki Piñuel; and STAI – State-Trait Anxiety Questionnaire, by Charles Spielberger. The results obtained were processed through the Pearson Correlation Coefficient; finding the existence of a significant relationship between both study variables ( $p=0.011$ ) and a highly significant relationship between School Bullying and Trait Anxiety ( $P=0.001$ ); likewise, the existence of a relationship between five of the sub variables of Bullying with State Anxiety, and seven sub variables of Bullying with Trait Anxiety was also evidenced; the same ones that will be developed and deepened in the presentation of the scientific study.

**Keywords:** Bullying, State Anxiety Trait.

---

<sup>1</sup>Universidad Tecnológica del Perú. (Perú). correo. E21991@utp.edu.pe orcid. <https://orcid.org/0000-0002-3352-8894>



## INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, los conceptos de escuela y educación evidencian una significativa transformación en cuanto a sus concepciones tradicionales asumidas en nuestro país; y es que, principalmente los esfuerzos se han reorientado en percibir a la escuela no solo como un ente emisor de conocimiento y aprendizaje académico, sino también como una institución responsable en el desarrollo de las competencias individuales que implican una educación en valores, actitudes y conductas requeridas para una adaptación exitosa a la sociedad y sana convivencia entre iguales (Beltrán et al., 2015).

Sin embargo, una de las problemáticas más insidiosas que ha obstaculizado esta transición hacia un desarrollo integral dentro de las escuelas en cuanto al aspecto personal y académico, es la presencia del Acoso Escolar. Este fenómeno fue delimitado y acuñado por Dan Olweus en el año 1973, y estudiado previamente durante una década antes de la publicación de sus primeros informes, los mismos que señalan su presencia en el entorno educativo y al mismo tiempo el desconocimiento y falta de atención que se le otorga; lamentablemente en la actualidad sigue vigente en nuestros espacios estudiantiles, ya sea por carencia de estrategias de intervención, falta de recursos o carencia en la preparación del personal para abordar dicho fenómeno. La realidad es que el Acoso Escolar representa una variable limitante en el proceso de adaptación al ambiente y la construcción de relaciones interpersonales óptimas, tanto en víctimas como en victimarios, convirtiéndose así en un elemento desfavorable en la búsqueda del bienestar y cuidado de una adecuada salud mental en los jóvenes estudiantes, los mismos que en algunos años se convertirán en parte de la población adulta (Castillo, 2010).

Para instituciones nacionales, como el Observatorio sobre Violencia y Convivencia en la Escuela y Convivencia en Paz, el bienestar social y el respeto incondicional e irrestricto al equilibrio físico y psicológico de las personas, sobre todo en sus etapas más tempranas de vida, se ve amenazado por las diferentes circunstancias desfavorables que imperan en las escuelas, las cuales envés de generar un espacio en donde jóvenes y niños convivan en armonía y gocen de una adecuada

calidad de interacción; más bien, se configuran en un ambiente de acoso sostenido y constante que afecta gravemente la integridad mental, física y emocional de quienes corren la desafortunada suerte de convertirse en víctimas (CEPAZ, 2014).

Esta realidad se presenta por igual en instituciones educativas privadas y estatales, a pesar de que reconocidas instituciones gubernamentales como el Congreso de la República destacan en el artículo 18º consignado en el código de niños y adolescentes de 1992, que todas las autoridades de las diversas instituciones que constituyen el ámbito educativo, ya sea privado o estatal, son responsables directos de dar parte al Ministerio de Educación si se llega a identificar algún escenario de acoso escolar que involucre daño físico, psicológico, emocional o social (Congreso de la República del Perú, 1992).

En 2018, el Ministerio de Educación recibió un total de 9500 casos reportados, un 70% más de los que se denunciaron a lo largo de 2017. Y en respuesta al incremento de denuncias, se ha desarrollado por parte de las Instituciones Educativas la tendencia a ocultar los hechos y no denunciarlos a fin de evitar propagar una imagen desnaturalizada de su institución, y ser vistos como permisivos o negligentes ante situaciones que afectan la integridad psico emocional de algunos estudiantes, y que podrían ser el origen de algunos problemas de salud mental en el futuro. Las víctimas, al margen de la dificultad que representa compartir su estado con otras personas, también son afectadas en su estructura mental, desarrollando sentimientos de desesperanza, tensión y frustración, lo que influenciaría en el desarrollo de depresión, estrés o ansiedad, contribuyendo de esta manera al crecimiento de las temibles estadísticas de afecciones de Salud Mental en nuestro país (Ministerio de Educación, 2018).

De entre las múltiples afecciones a la Salud Mental que se pueden mencionar, una de las más frecuentes es la ansiedad, que según el Ministerio de Salud afectó a 1 de cada 3 peruanos en 2019. Convirtiéndose en una de las principales dificultades que reduce nuestra capacidad de adaptación y genera una serie de manifestaciones sintomáticas como la tensión constante, preocupación, rigidez motora, aumento del ritmo en los latidos cardiacos, dificultades dormir, sentimiento perenne de

inquietud o angustia, y evitación de ciertas situaciones que se evalúan como peligrosas (Ministerio de Salud, 2019).

Estos síntomas también están presentes en los casos de estudiantes víctimas de acoso escolar, quienes experimentan las características antes mencionadas y en muchas situaciones evitan asistir a la escuela o estar presentes en determinados espacios de la misma institución. Para frenar esta situación y direccionar oportunamente el desarrollo psicoemocional de los estudiantes, se debe en primer lugar, definir el fenómeno del acoso escolar y determinar sus modalidades dentro de los espacios educativos, solo así se podrá abordar cada situación particular de los estudiantes. Así mismo, resulta imperativo centrar el foco de interés en la observación del comportamiento y la adjudicación de los roles tanto de víctima como acosador, pero al mismo tiempo se debe considerar también el compromiso de ejecutar las estrategias necesarias para intervenir, y en el mejor de los casos anticipar la aparición de futuras afecciones que perjudiquen la Salud Mental de los estudiantes en formación (Álvarez, 2016).

Esto nos favorecerá en los esfuerzos para la construcción y desarrollo de un entorno social más sano y fortalecido, en donde los agentes involucrados en la educación de los estudiantes no solo aporten al conocimiento y aprendizaje de los mismos, sino que se vean involucrados en acciones que aporten al correcto desarrollo emocional, adaptación al entorno y adecuados procesos de interacción para prevenir la aparición y desarrollo de las ya conocidas y temidas problemáticas de Salud Mental, como la ansiedad. Bajo esta perspectiva, la psicología contribuirá a construir la tan anhelada reforma educativa (Albores et al., 2011).

En este marco, existen múltiples antecedentes nacionales que aportan valiosa información a con respecto a las variables de estudio. Pero así mismo, requieren ser actualizados con nuevos aportes que se ajusten a la realidad actual del acoso escolar y la ansiedad en estudiantes. Entre las principales investigaciones destaca la realizada en el distrito de La Victoria, un trabajo de tipo descriptivo-comparativo en instituciones de categoría estatal y privada en el departamento de Lima, con el objetivo de comparar los niveles de Ansiedad Estado Rasgo en estudiantes. Para ello, el investigador planteó un diseño no experimental

de corte transversal en 511 alumnos entre de 9 a 15 años de edad. En aquel estudio, se utilizó el STAI, Cuestionario de Ansiedad Estado-Rasgo (Spielberger, 1989), concluyendo la no existencia de una diferencia significativa en los estudiantes provenientes de instituciones privadas y aquellos que pertenecían a instituciones públicas (Idrogo, 2015).

Por otro lado, se realizó un estudio en Tacna con el objetivo de encontrar la relación entre la variable de Acoso Escolar y la Ideación Suicida en alumnos de tercero de media de colegios públicos y privados. Para ello propuso el desarrollo de una investigación descriptiva-correlacional, bajo un diseño no-experimental, de corte transversal en el que participaron un total de 335 alumnos, quienes respondieron a dos instrumentos psicométricos: Autotest de Cisneros de Acoso Escolar y la Escala de Ideación Suicida de Beck. Obteniendo como resultado de la investigación, que el Acoso Escolar impacta desfavorablemente en la integridad de la estructura psicológica y emocional de los estudiantes, quienes desarrollan tendencia a la depresión, y al mismo tiempo cumplen con el criterio diagnóstico referido al pensamiento suicida. Así mismo, su aporte permitió establecer la existencia de una relación entre agresiones psicológicas, físicas, verbales y sociales con la Ideación Suicida (Quenta, 2015).

A nivel internacional, destacan investigaciones que buscan encontrar la relación existente entre las variables de Acoso Escolar y Ansiedad Social. Entre ellas un trabajo científico que se llevó a cabo en una muestra representativa de 1810 estudiantes entre 9 a 15 años que asistían regularmente a escuelas privadas y públicas del territorio de Andalucía, España. Dicha investigación se planteó bajo un diseño no-experimental, de tipo correlacional; llegando a la conclusión que aquellos identificados como víctimas de Acoso Escolar son más susceptibles de desarrollar ansiedad en situaciones sociales, fundamentalmente si el tipo de acoso ocurre como parte del espacio relacional del sujeto, el cual, al mismo tiempo, se caracteriza por presentarse con más incidencia en varones que en mujeres (Caballo et al., 2012).

Otro de los aportes más significativos al estudio de las variables propuestas tiene que ver con un trabajo de investigación que explora el Acoso Escolar y Ansiedad con la finalidad de hallar la relación entre dichas

variables de estudio. El mencionado trabajo se ejecutó en 141 estudiantes de entre 12 a 15 años que cursaban educación básica regular en una institución pública de Ecuador. Para dicha investigación, se emplearon los instrumentos: Test de Conflictividad de Ortega y STAI, Cuestionario de Ansiedad Estado-Rasgo (Spielberger, 1989). El estudio concluyó identificando que el 79% ha sido víctima de Acoso Escolar, mientras que el 21% representa a los victimarios. Así mismo, en sus conclusiones se demostró la presencia de una relación entre las víctimas de Acoso Escolar y el desarrollo de la Ansiedad Estado en el 57% de las víctimas. Mientras que en cuanto a su incidencia en las víctimas de Acoso Escolar que desarrollan Ansiedad Rasgo, la cifra es de 45% (Toapanta, 2012).

Tal como lo revelan los trabajos de investigación nacionales e internacionales, las variables de estudio no discriminan orígenes asociados al tipo de escuela del que proviene el estudiante, ni las edades en las que se encuentra, ni el género al que pertenece; pero lo que sí representa, es un fenómeno que amenaza con impactar negativamente en el desarrollo psico emocional de los estudiantes en formación, sobre todo, en el desarrollo de la ansiedad, ya sea circunstancial o como un rasgo propio en la construcción de su personalidad (Valles, 2014).

Para los investigadores Iñaki Piñuel y Aracely Oñate, el Acoso Escolar es definido como una forma de agravio que puede ser ejercido por medio de distintas modalidades, ya sean físicas, verbales o ambas; caracterizado al mismo tiempo por su constancia y previa planificación por parte de un abusador siempre en condición de poder en contra de un abusado en situación de vulnerabilidad o indefensión dentro de un contexto y espacio educativo, que se lleva a cabo con la intención lograr algún beneficio o atención haciendo uso de conductas agresoras, intimidatorias y amenazantes que atentan directamente sobre la integridad moral, psicológica, social y física de las víctimas (Piñuel & Oñate, 2005).

Para otros autores, Acoso Escolar es el término empleado para referirse a un fenómeno sistemático de un conjunto de prácticas y modalidades como insultos, intimidaciones y agresiones sostenidas que se ejecutan por parte de un agresor sin provocación directa durante un periodo de tiempo, y siempre dentro

del espacio educativo. Ambas conceptualizaciones reflejan ideas precisas, el Acoso Escolar es continuo, planificado, intenso y se presenta exclusivamente dentro del espacio educativo; así mismo, se ejerce en diferentes modalidades dentro de una relación directa o indirecta entre la víctima y agresor. Estas modalidades, que fueron incluidas y estudiadas en la investigación descrita son: desprecio-ridiculización, agresiones físicas, hostigamiento verbal, robos, restricción de la comunicación, exclusión-bloqueo social e intimidación-amenazas (Avilés, 2008).

Por otro lado, al explorar etimológicamente la variable Ansiedad, esta tiene sus orígenes en el latín "anxietas", que significa: condición de angustia o agitación. Según Charles Spielberger, uno de los estudiosos más reconocidos y creador del instrumento psicométrico STAI para evaluar la Ansiedad, la define como una reacción de connotación emocional inherente a la naturaleza de todo ser humano, que se evidencia a nivel psicológico y físico como parte de una respuesta natural ante cualquier situación que es percibida y evaluada como peligrosa o amenazante. A través de la cual, se activan diferentes estructuras y mecanismos biológicos que originan alteraciones en el sistema nervioso central, produciendo cambios físicos y emocionales, siendo estos últimos por lo general sentimientos de angustia y tensión (Carrillo, 2017).

Tal como lo concibe Spielberger, experimentar Ansiedad es un fenómeno innato en todas las personas, es parte de su naturaleza, y como tal, le permite al individuo adaptarse al ambiente y posibilita su interacción con el medio que le rodea, conduciéndolo a evitar riesgos, enfrentarlos o neutralizarlos. Sin embargo, existen ocasiones en las que esta respuesta natural del organismo se transmuta en una contestación desadaptativa, y en este caso ha de tratarse como una afección en el equilibrio mental del sujeto. La Ansiedad, para Spielberger, puede ser comprendida desde dos aspectos: Estado y Rasgo, la primera de ellas referida a un estado emocional transitorio; y la segunda, como un atributo y patrón de respuesta más sostenido en el tiempo (Díaz, 2020).

Resulta comprensible preguntarse cómo el Acoso Escolar puede afectar el equilibrio emocional de una persona y promover la aparición de la Ansiedad, ya sea como Estado y Rasgo; sobre todo si muchas de las víctimas

experimentan durante años este denigrante fenómeno en diferente intensidad y modalidad. ¿Impactaría, o ya lo hace, en la Salud Mental? (Juárez, 2019).

Por lo expuesto anteriormente, la presente investigación nos encamina a preguntarnos: ¿Existe una relación entre el Acoso Escolar y la Ansiedad Estado-Rasgo en estudiantes de una institución educativa del distrito 26 de octubre? El interés de responder a esta pregunta no es solo académico, sino que se origina principalmente desde una intención social con el fin de comprender las secuelas más desapercibidas del Acoso Escolar, pues muchos de sus efectos negativos tienden a centrarse y explicarse únicamente como parte de episodios depresivos producto de las agresiones, dejando en segundo plano el estado de ansiedad efímero o permanente que se podría establecer en la psique de la víctima. La investigación también se desarrolla en el esfuerzo de identificar las diferentes modalidades del Acoso Escolar para ratificar o modificar las estrategias de intervención y que estas se ajusten más a la realidad de las instituciones. Así mismo, la investigación representa un valioso aporte científico en el acercamiento y actualización de las variables de estudio, convirtiéndose de esta manera en un antecedente más que podrá ser empleado en futuros trabajos científicos (Castillo-Pulido, 2011).

Por lo descrito, el objetivo del estudio se centró en determinar la existencia de una relación entre Acoso Escolar y Ansiedad Estado-Rasgo en estudiantes. Y al mismo tiempo, identificar la relación entre cada subvariable de Acoso Escolar con las subvariables de Ansiedad, obteniendo una asociación entre cada una de ellas: desprecio-ridiculización, coacción, restricción de la comunicación, agresión física, intimidación-amenazas, exclusión-bloqueo social, maltrato y hostigamiento verbal, y robos con Ansiedad Estado, y Ansiedad Rasgo.

## MÉTODO

La investigación desarrollada es de tipo descriptiva, pues se realiza con la finalidad de dar a conocer y explicar las características más representativas y resaltantes de cada una de las variables propuestas sin ejercer algún tipo de manipulación sobre las mismas o promover algún cambio en ellas. Por otro lado, es considerada correlacional, pues su fin principal radica en determinar el grado de asociación entre las variables de estudio dentro de su propio contexto. Así mismo, el diseño elegido para el desarrollo del presente estudio fue no experimental-transversal, pues bajo ninguna circunstancia se pretendió manipular las variables implicadas en el fenómeno de estudio; además, el propósito de la recolección de datos estuvo dirigido a la descripción y análisis de los mismos en un momento y tiempo únicos (Hernández et al., 2010).

La población en la cual se ejecutó la investigación estuvo constituida por un total de 374 estudiantes de quinto año de secundaria pertenecientes a una Institución Educativa pública del distrito 26 de octubre, Piura. Sin embargo, para efectos del estudio, y luego de ejecutar la fórmula estadística correspondiente para el muestreo probabilístico aleatorio-simple, se determinó una muestra poblacional conformada por 189 estudiantes; en este proceso, cada uno de los sujetos pertenecientes a la población tuvieron las mismas probabilidades de ser seleccionados para integrar la investigación (Hernández et al., 2010).

## RESULTADOS

Los instrumentos psicométricos seleccionados para el estudio de las variables Acoso Escolar y Ansiedad Estado-Rasgo fueron, en cuanto a la variable de estudio Acoso Escolar, el Autotest de Cisneros elaborado por I. Piñuel y A. Oñate. Ambos autores e investigadores, realizaron numerosas investigaciones que les permitieron formular una teoría sobre el Acoso Escolar, y al mismo tiempo, diseñar un instrumento de medición que permita evaluar dicha variable; el instrumento está constituido por 50 ítems distribuidos entre cada una de las subescalas que representan las diversas modalidades

de Acoso Escolar, cada una de sus formulaciones tiene una connotación afirmativa a la que puede responderse por medio de una escala tipo Likert, aplicable tanto en forma individual como colectiva en un tiempo estimado entre 20 a 30 minutos. Esta prueba psicométrica cuenta con validez de constructo, con indicadores entre 0.491 a 0.882, catalogándola como un instrumento de considerable validez. También, cuenta como indicadores de confiabilidad por consistencia interna entre 0.662 a 0.793 para las sub escalas y de 0.990 en general, considerándose valores de confiabilidad significativos.

Por otro lado, el instrumento seleccionado para medir la variable Ansiedad Estado-Rasgo, STAI, es una prueba psicométrica dividida en dos dimensiones, la primera orientada a la medición de la Ansiedad Estado y la segunda dirigida a evaluar la Ansiedad Rasgo, cada una de las sub escalas está conformada por un total de 20 ítems, que juntos, suman los 40 reactivos que conforman el instrumento. Así mismo, el 50% de los ítems pertenecientes la subescala de Ansiedad Estado, se encuentran propuestos bajo una redacción inversa dando a entender la ausencia de la variable, y, por tanto, su puntuación también debe ser considerada inversa.

El instrumento sostiene una validez de constructo con puntuaciones de 0.923 para Ansiedad Estado y 0.924 para Ansiedad Rasgo. Su confiabilidad fue analizada haciendo uso del estadístico Alfa de Cronbach, el mismo que denotó valores de 0.882 y 0.851 para Ansiedad Estado y Rasgo respectivamente.

Finalizada la recolección de datos, y luego de la elaboración y diseño de una base de datos que permita organizar los valores obtenidos de los instrumentos psicométricos para su posterior procesamiento de resultados a través del software estadístico SPSS, se ejecutó el procedimiento requerido a fin de hallar el índice de correlación de Pearson ( $r$ ). Es preciso mencionar también que, se dio cumplimiento al procedimiento de consentimiento informado para las autoridades educativas y sujetos participantes de la investigación con la finalidad de obtener acceso a la institución, en el documento emitido se describieron los instrumentos empleados, así como la intención de la investigación, explicando también las garantías de confidencialidad propias de la investigación.

Los resultados obtenidos de la investigación se describen en las siguientes tablas:

**Tabla 1.**

*Correlación entre Acoso Escolar y Ansiedad Estado-Rasgo en estudiantes de la Institución Educativa San Juan Bautista del distrito 26 de octubre.*

		Acoso Escolar	Ansiedad Estado	Ansiedad Rasgo	
<b>Correlación de Pearson</b>					
		Coefficiente de correlación	1,000	,758	,653
	<b>Acoso Escolar</b>	Sig. (bilateral)	.	,011	,001
		N	189	189	189
		Coefficiente de correlación	,758	1,000	,115
	<b>Ansiedad Estado</b>	Sig. (bilateral)	,011	.	,114
		N	189	189	189
		Coefficiente de correlación	,653	,115	1,000
	<b>Ansiedad Rasgo</b>	Sig. (bilateral)	,001	,114	.
	N	189	189	189	



			<b>Desprecio Ridiculización</b>	<b>Ansiedad Estado</b>	<b>Ansiedad Rasgo</b>
<b>Correlación de Pearson</b>	<b>Desprecio Ridiculización</b>	Coefficiente de correlación	1,000	,693	,683
		Sig. (bilateral)	.	,018	,001
		N	189	189	189
	<b>Ansiedad Estado</b>	Coefficiente de correlación	,693	1,000	,115
		Sig. (bilateral)	,018	.	,114
		N	189	189	189
	<b>Ansiedad Rasgo</b>	Coefficiente de correlación	,683	,115	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	,114	.
		N	189	189	189

  

			<b>Coacción</b>	<b>Ansiedad Estado</b>	<b>Ansiedad Rasgo</b>
<b>Correlación de Pearson</b>	<b>Coacción</b>	Coefficiente de correlación	1,000	,088	,069
		Sig. (bilateral)	.	,230	,346
		N	189	189	189
	<b>Ansiedad Estado</b>	Coefficiente de correlación	,088	1,000	,115
		Sig. (bilateral)	,230	.	,114
		N	189	189	189
	<b>Ansiedad Rasgo</b>	Coefficiente de correlación	,069	,115	1,000
		Sig. (bilateral)	,346	,114	.
		N	189	189	189

  

			<b>Restricción de la Comunicación</b>	<b>Ansiedad Estado</b>	<b>Ansiedad Rasgo</b>
<b>Correlación de Pearson</b>	<b>Restricción de la Comunicación</b>	Coefficiente de correlación	1,000	,076	,722
		Sig. (bilateral)	.	,302	,001
		N	189	189	189
	<b>Ansiedad Estado</b>	Coefficiente de correlación	,076	1,000	,115
		Sig. (bilateral)	,302	.	,114
		N	189	189	189
	<b>Ansiedad Rasgo</b>	Coefficiente de correlación	,722	,115	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	,114	.
		N	189	189	189

		<b>Agresiones</b>	<b>Ansiedad Estado</b>	<b>Ansiedad Rasgo</b>	
<b>Correlación de Pearson</b>		Coefficiente de correlación	1,000	,759	,117
	<b>Agresiones</b>	Sig. (bilateral)	.	,001	,108
		N	189	189	189
		Coefficiente de correlación	,759	1,000	,115
	<b>Ansiedad Estado</b>	Sig. (bilateral)	,001	.	,114
		N	189	189	189
		Coefficiente de correlación	,117	,115	1,000
	<b>Ansiedad Rasgo</b>	Sig. (bilateral)	,108	,114	.
		N	189	189	189
		<b>Intimidación Amenazas</b>	<b>Ansiedad Estado</b>	<b>Ansiedad Rasgo</b>	
<b>Correlación de Pearson</b>		Coefficiente de correlación	1,000	,626	,506
	<b>Intimidación Amenazas</b>	Sig. (bilateral)	.	,016	,003
		N	189	189	189
		Coefficiente de correlación	,626	1,000	,115
	<b>Ansiedad Estado</b>	Sig. (bilateral)	,016	.	,114
		N	189	189	189
		Coefficiente de correlación	,506	,115	1,000
	<b>Ansiedad Rasgo</b>	Sig. (bilateral)	,003	,114	.
		N	189	189	189
		<b>Exclusión Bloqueo Social</b>	<b>Ansiedad Estado</b>	<b>Ansiedad Rasgo</b>	
<b>Correlación de Pearson</b>		Coefficiente de correlación	1,000	,055	,648
	<b>Exclusión Bloqueo Social</b>	Sig. (bilateral)	.	,451	,001
		N	189	189	189
		Coefficiente de correlación	,055	1,000	,115
	<b>Ansiedad Estado</b>	Sig. (bilateral)	,451	.	,114
		N	189	189	189
		Coefficiente de correlación	,648	,115	1,000
	<b>Ansiedad Rasgo</b>	Sig. (bilateral)	,001	,114	.
		N	189	189	189

		Hostigamiento Verbal	Ansiedad Estado	Ansiedad Rasgo	
<b>Correlación de Pearson</b>	<b>Hostigamiento Verbal</b>	Coefficiente de correlación	1,000	,577	,683
		Sig. (bilateral)	.	,001	,001
		N	189	189	189
	<b>Ansiedad Estado</b>	Coefficiente de correlación	,577	1,000	,115
		Sig. (bilateral)	,001	.	,114
		N	189	189	189
	<b>Ansiedad Rasgo</b>	Coefficiente de correlación	,683	,115	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	,114	.
		N	189	189	189

		Robos	Ansiedad Estado	Ansiedad Rasgo	
<b>Correlación de Pearson</b>	<b>Robos</b>	Coefficiente de correlación	1,000	,079	,775
		Sig. (bilateral)	.	,277	,001
		N	189	189	189
	<b>Ansiedad Estado</b>	Coefficiente de correlación	,079	1,000	,115
		Sig. (bilateral)	,277	.	,114
		N	189	189	189
	<b>Ansiedad Rasgo</b>	Coefficiente de correlación	,775	,115	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	,114	.
		N	189	189	189

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

\* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

## DISCUSIÓN

Luego del procesamiento, obtención y revisión de los resultados de investigación, y considerando el objetivo planteado respecto a determinar la relación entre las variables de estudio, Acoso Escolar y Ansiedad Estado-Rasgo, se acepta la hipótesis inicial referida a la existencia de una relación entre los fenómenos considerados dentro del estudio, pues la misma es respaldada en el hallazgo estadístico de  $p=0.001$  para la relación entre Acoso Escolar y Ansiedad Estado.

Mientras que, de igual manera, se sostiene una relación entre Acoso Escolar y Ansiedad Rasgo, en donde el valor de  $p=0.001$ . Los resultados evidencian la relación entre las variables de estudio, asemejándose a las conclusiones propuestas por otros investigadores a nivel nacional e internacional, como el caso de Caballo et al. (2011), quienes determinaron la existencia de una relación similar en la que se subraya la intensidad de la variable ansiedad sobre todo en casos de acoso de tipo relacional. Por otro lado, a nivel internacional, Toapanta (2012) halló en su investigación con estudiantes ecuatorianos una relación directa entre el desarrollo

de Ansiedad Estado en víctimas de Acoso Escolar; así mismo, identificó que la Ansiedad Rasgo mantiene una importante presencia en el 45% de las víctimas que participaron de su estudio.

Otro de los estudios que revelan resultados similares a los obtenidos en la presente investigación provienen del trabajo comparativo realizado por Ambrocio (2014), quien luego de evaluar en jóvenes estudiantes los niveles de Ansiedad desarrollados como consecuencia directa de la vulnerabilidad al Acoso Escolar, concluyó que las víctimas mujeres presentan altos niveles de Ansiedad Estado, mientras que, en el caso de los varones, los niveles elevados corresponden a la Ansiedad Rasgo. Es decir, los varones, a diferencia de las mujeres, presentan mayor tendencia a desarrollar síntomas ansiógenos como un patrón de respuestas sostenido en el tiempo.

Los resultados de otras investigaciones representan un punto de partida en el entendimiento de los fenómenos propuestos, y las conclusiones de cada estudio respaldan lo obtenido en la exploración descrita, reafirmando la evidente relación entre Acoso Escolar y Ansiedad Estado-Rasgo. En tal sentido, se sostiene que los estudiantes víctimas de cualquiera de las distintas modalidades empleadas en el maltrato y agresión constante, paulatina y sostenida en el tiempo influyen negativamente en el desarrollo integral de las víctimas; no solo generando secuelas físicas y psicológicas temporales, sino también establecimiento un patrón de comportamiento desadaptativo a nivel social y emocional que se integra en la estructura de personalidad del sujeto. La investigación nos demuestra, que las consecuencias del Acoso Escolar no se limitan a experiencias transitorias entre iguales dentro del espacio educativo, sino que comprometen el normal desarrollo y limitan la adquisición de recursos eficaces por parte de los estudiantes, infundiendo en las víctimas una valoración amenazante y peligrosa ante diversas situaciones de su vida, junto con el desarrollo de la sintomatología física y emocional, ante experiencias que otros podrían concebir como cotidianas e inofensivas.

La relación existente entre la sub variable Desprecio-Ridiculización y Ansiedad Estado, evidencia una relación significativa en donde  $p=0.018$ ; mientras que al explorar la relación entre la misma sub variable de Acoso

Escolar y Ansiedad Rasgo, el valor de  $p=0.001$  continúa evidenciando la correspondencia entre ambas variables de estudio. Estos valores obtenidos son consistentes con los antecedentes de estudio, y reflejan la relación directa entre el propósito por parte de los victimarios de deteriorar intencional y premeditadamente la imagen y el concepto social de sus víctimas con el desarrollo de Ansiedad como una respuesta tanto inmediata como sostenida en el tiempo. Es así, que todas las conductas orientadas por parte del abusador a ridiculizar, burlarse y desprestigiar a sus víctimas terminan por favorecer el desarrollo de Ansiedad a nivel de Estado y Rasgo. Inferimos, de este modo, que cada vez que un acosador presenta en el espacio educativo una imagen denigrante de su víctima no solamente afecta su reputación social, sino que al mismo tiempo, sirve como incentivo para que otros estudiantes con perfil de abusadores se sumen al ciclo del acoso, transformando así una situación transitoria en una experiencia traumática que desencadena una serie de respuestas ansiosas por parte de la víctima y que se interiorizan paulatinamente como parte de un estilo de respuesta ansiógeno en su interacción con el entorno, consiguiendo así la condición de rasgo.

Al examinar la relación entre la subvariable Coacción y Ansiedad Estado-Rasgo, los resultados de investigación identifican que no existe relación entre las variables mencionadas. Esta ausencia de relación resulta intrigante debido a que según los antecedentes y demás resultados obtenidos, es innegable la existencia de cierto grado de influencia bidireccional entre los fenómenos estudiados; sin embargo, es necesario hacer la precisión que esta modalidad de Acoso Escolar no es representativa en cuanto a su incidencia o la frecuencia con la que se practica, pues tan solo el 5.3% de las víctimas es acosada bajo esta singularidad; por tanto, al no ser una modalidad empleada comúnmente por los acosadores se desconoce si resulta representativa para el estudio en tanto pueda o no impactar en el desarrollo de Ansiedad Estado-Rasgo.

Cuando se analiza la relación entre la subvariable Restricción de la Comunicación y Ansiedad Estado-Rasgo, se identifica que existe una relación entre la primera de estas con la Ansiedad Rasgo, en donde  $p=0.001$ . Es de conocimiento que, según la teoría del Acoso Escolar, se entiende que la modalidad mencionada abarca todas las conductas orientadas a

bloquear la intención comunicativa e interacción social de las víctimas, restringiendo su participación en los equipos de trabajo o juego y evitando que puedan dirigirse con libertad entre sus pares. Inevitablemente, restringir algo tan básico y necesario como la comunicación entre iguales pone en riesgo del desarrollo de la capacidad socialización y el establecimiento de vínculos significativos que toda persona necesita como parte vital en el desarrollo de su personalidad. Este tipo de conductas dirigidas a restringir un proceso tan elemental como el diálogo, no se limitan únicamente a una experiencia aislada y pasajera, sino que la constante exposición a la misma genera cambios en el comportamiento de las víctimas, acercándolas al aislamiento y a asumir hábitos solitarios que escapan del ambiente educativo y se amplían psicológicamente a otras esferas del desarrollo personal, afectando la interacción social no solo dentro de la escuela, sino también en otros ambientes ajenos a la misma. Por otro lado, la restricción del proceso comunicativo impide el desarrollo de habilidades sociales, generando en las víctimas la impresión que éstas pueden resultar peligrosas e instaurando tensión física, cognitiva y emocional cada vez que se enfrentan a las mismas. Los síntomas experimentados en la escuela adquieren finalmente una condición que se amplía a otros espacios y se torna sostenida en el tiempo, afianzándose como un rasgo de su personalidad aún en construcción.

Los resultados de la relación entre la sub variable Agresiones y ambos tipos de Ansiedad, Estado y Rasgo, revelan la existencia de la misma, donde  $p=0.001$ . Este resultado evidencia el nocivo impacto de todas las conductas dirigidas a agredir física y psicológicamente a las víctimas, las cuales varían desde insultos y mofas que afectan el bienestar psico emocional de los jóvenes, hasta las agresiones directas que transgreden la integridad física. La exposición continua a este tipo de experiencias sucesivas y desagradables establece un sentimiento de indefensión aprendida dentro del espacio educativo, es decir, las víctimas desarrollan una tensión constante ante la posibilidad de ser agredidas verbal o físicamente de manera inesperada. Sin embargo, los resultados reflejan que esta constante preocupación limita los síntomas físicos y psicológicos producidos por la ansiedad únicamente a los ambientes escolares, pues, los mismos no transgreden a otros espacios del desarrollo de la víctima, presuntamente

debido a que fuera del espacio institucional, la víctima cuenta con otros grupos sociales en donde experimenta sensación de seguridad y confianza, así como factores protectores dentro del ámbito familiar que aplacan la tensión producida por los victimarios.

Si relacionamos la sub variable Intimidación-Amenazas con Ansiedad, el estudio halló que  $p=0.016$  establece una relación entre la sub variable de Acoso Escolar mencionada anteriormente y el desarrollo de Ansiedad Estado; así mismo, al relacionarla con Ansiedad Rasgo, el valor de  $p=0.003$  expresa nuevamente la existencia de una relación directa y significativa entre ambas variables. Con estos datos, es posible que todas las conductas del acosador ejecutadas con la intención de consumir emocionalmente a sus víctimas haciendo uso de la intimidación constante y la difusión del miedo, no solo promueven la aparición de respuestas ansiógenas de sus víctimas dentro del ambiente escolar, sino que también este conjunto de respuestas se configura en otros espacios ajenos al aspecto educativo. La intimidación constante produce en las víctimas inhibición y bloqueo de las conductas propositivas del individuo.

Otra de las sub variables que sostiene una relación con la Ansiedad Rasgo está relacionada a la Exclusión-Bloqueo Social, donde  $p=0.001$ , y representa el conjunto de comportamientos discriminatorios y de segregación asumidos por los victimarios. Es decir, los acosadores se empeñan en rechazar y aislar a sus víctimas al punto de anularlos socialmente e impedir que se integren a distintos grupos o participen libremente de actividades grupales. Este fenómeno mantiene consecuencias a largo plazo, pues las víctimas tienden a reemplazar las actividades sociales con otro tipo de ocupaciones más individuales; sin embargo, se instaura en su repertorio de interacción una tendencia al aislamiento que limita su desarrollo interpersonal a futuro. En tal sentido, ser segregado socialmente influye en el desarrollo de respuestas ansiógenas como un patrón de comportamiento ante situaciones interpersonales.

Otro de los hallazgos del estudio revela la existencia de una relación entre el Hostigamiento Verbal y el desarrollo de la Ansiedad Estado-Rasgo, en donde los valores obtenidos son  $p=0.001$  y  $p=0.001$  para cada una de las modalidades de Ansiedad. Esta vinculación entre variables representa el impacto que tienen las

conductas orientadas a despreciar, denigrar, humillar y perseguir verbalmente durante un tiempo sostenido a las víctimas. Debido a esta condición impuesta por los victimarios, los acosados tienden a presentar síntomas de ansiedad durante la ocurrencia de la acción hostigadora, pero también, con el tiempo, desarrollan pensamientos limitantes y temor al rechazo social que se extiende a otras áreas de la vida de la víctima. El hostigamiento continuo genera también inhibición y carencia de recursos de afrontamiento, además de un patrón de respuesta ansiógeno.

Por último, al vincular la sub variable Robos, los resultados reflejan que existe una relación con el desarrollo de la Ansiedad Rasgo, siendo  $p=0.001$ . Pues dadas las circunstancias en donde las pertenencias de la víctima son captadas intencionalmente por el acosador, se produce la sensación de vulnerabilidad y pérdida. Todos aquellos comportamientos de apropiación de artículos fomentan una respuesta ansiógena por parte de la víctima en el largo plazo, pues usualmente son apoderados o padres los que reemplazan en el momento el objeto sustraído. También, al analizar algunas de las cifras más representativas del estudio, se halló que el 32% ha experimentado conductas de acoso escolar en forma constante y en alta intensidad, mientras que el 35% en mediana a moderada intensidad en forma esporádica, y tan solo el 33% en una intensidad baja. Por otro lado, resulta interesante mencionar que, del total de la población participante, la estadística de la investigación demuestra que el 29% de los estudiantes presenta Ansiedad Estado ante situaciones que involucran agresiones físicas o verbales contra su integridad, mientras que el mismo porcentaje experimenta Ansiedad Rasgo, como una respuesta aprendida e interiorizada ante circunstancias que evalúan como peligrosas.

## CONCLUSIONES

El presente trabajo científico ha demostrado, al igual estudios posteriores, la presencia de una relación directa entre las variables de Acoso Escolar y la Ansiedad Estado-Rasgo, en donde  $p=0.001$ , determinando así que el ser víctima de Acoso Escolar genera en el individuo un estado de Ansiedad caracterizado por

síntomas físicos, psicológicos y emocionales que se experimentan dentro del ambiente educativo, pero que al mismo tiempo se consolidan también como patrones de comportamiento futuros.

Por otro lado, la investigación evidencia que el 45% de las víctimas de Acoso Escolar desarrolla Ansiedad Rasgo, es decir, que la sintomatología ansiógena se adhiere como modelo de conducta en poco menos de la mitad de los participantes del estudio. Mientras que el otro 55% experimenta Ansiedad Estado, denotando que en estos casos la sintomatología ansiógena se experimenta únicamente ante situaciones que ocurren dentro del espacio educativo. Así mismo, es posible identificar que, dentro de las víctimas de Acoso Escolar, los varones tienden a desarrollar Ansiedad Rasgo, mientras que las mujeres presentan mayor tendencia a padecer de Ansiedad Estado.

También, la investigación nos brinda detalles sobre cómo las diferentes modalidades de Acoso Escolar influyen en el desarrollo de un determinado tipo de Ansiedad, ya sea Estado y/o Rasgo. En tal sentido, sub variables como Desprecio-ridiculización e Intimidación-Amenazas mantienen una relación importante y bidireccional con el desarrollo de la Ansiedad Estado en los estudiantes; mientras que, las sub variables Agresiones y Hostigamiento Verbal establecen, por su parte, también una relación altamente significativa en la aparición de la Ansiedad Estado. De esta manera, los resultados reflejan que las últimas dos modalidades de Acoso Escolar mencionadas representan un impacto mayor que las anteriores en el desarrollo de síntomas de ansiedad temporales ante una situación particular como la escuela, que disparan la activación del sistema nervioso de la víctima y alteran su pensamiento, comportamiento, emociones y desenvolvimiento social.

Finalmente, se halló la existencia de una relación entre las sub variables Desprecio-Ridiculización, Intimidación, Bloqueo Social, Robos, Restricción de la Comunicación y Hostigamiento Verbal con la Ansiedad Rasgo. Concluyendo de este modo, que las modalidades de Acoso Escolar aludidas impactan en el desarrollo de rasgos ansiógenos que se integran al patrón de respuesta de los estudiantes, desarrollando así una mayor sensibilidad al captar los estímulos cotidianos y autoevaluarlos como peligrosos, respondiendo bajo síntomas ansiógenos sostenidos en el tiempo.

Debido a los hallazgos, es evidente la necesidad de ofrecer mayor atención a los fenómenos abordados en la investigación, y promover la extensión de su estudio por medio de la innovación y asumiendo nuevos diseños de investigación profundicen en datos específicos en cuanto a edades y género con la finalidad de enriquecer la información obtenida. Pues, el conocimiento podrá ser empleado por instituciones y profesionales interesados en diseñar estrategias de intervención dirigidas a disminuir la incidencia de estas variables en un loable esfuerzo por prevenir futuros problemas de Salud Mental en nuestro país.

## REFERENCIAS

- Albores, L., Saucedo-García, J., Ruiz-Velasco, S. & Roque-Santiago, E. (2011). *El acoso escolar (bullying) y su asociación con trastornos psiquiátricos en una muestra de escolares en México*. Salud pública, (53), 220-227.
- Álvarez, K. (2016). *Acoso escolar y habilidades sociales en adolescentes de dos instituciones educativas estatales de Ate*. Av. Psicol, 24 (2), 205-215.
- Ambrocio, M. (2014). *Bullying generador de ansiedad en niños de sexto grado del nivel primario urbano*. [Tesis de licenciatura]. Facultad de Humanidades de la Universidad Rafael Landívar, Guatemala.
- Beltrán, M., Zych, I. & Ortega-Ruiz, R. (2015). *El papel de las emociones y el apoyo percibido en el proceso de superación de los efectos del acoso escolar en un estudio retrospectivo*. Ansiedad y Estrés, 21 (2-3), 219-232.
- Caballo, V., Calderero, M., Arias, B., Irurtia, M. & Salazar, E. (2012). *Desarrollo y validación de una nueva medida de autoinforme para evaluar el acoso escolar (bullying)*. Revista Behavioral Psychology/Psicología Conductual, 20 (3), 625-647.
- Caballo, V., Calderero, M., Arias, B., Salazar, I. & Irurtia, M. (2011). *Validación del Cuestionario de ansiedad social para adultos (CASOA30) en universitarios españoles: similitudes y diferencias entre comunidades y carreras universitarias*. Revista Psicología Conductual, 18, 5-34.
- Castillo, A. (2010). *Estudio descriptivo de las estrategias de afrontamiento del bullying, en profesorado mexicano*. Electronic Journal of Research in Educational Psychology, 8(1), 353-372.
- Castillo-Pulido, L. (2011). *El acoso escolar: De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores*. Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación [en línea]. 2011, 4(8), 415-428 [fecha de Consulta 24 de Julio dec2022]. sISSN:s2027-1174.sDisponibles en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281021722009>
- Carrillo, I. (2017). *Un estudio sobre la ansiedad*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Instituto de Ciencias Sociales y Administración. Ciudad de Juárez, México.
- CEPAZ, Observatorio sobre la Violencia y Convivencia en la Escuela y Convivencia en Paz. (2014). *Escuelas libres de violencia: una vida libre de violencia en adolescentes escolares de Lima Metropolitana*. Recuperados de: <http://www.observatorioperu.com/jornadasweb/Ponencias/ESCUELAS%20LIBRES%20DE%20VIOLENCIA%20FOVIDA.pdf>
- Congreso de la República del Perú (1992). *Reglamento de la Ley N°26102. Código del niño y adolescente*. Recuperado de: <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/26102.pdf>
- Díaz, R. (2020). *Identificación de ansiedad de rasgo – estado en estudiantes del programa de psicología de la universidad Santiago de Cali que realizan prácticas formativas con enfoque clínico durante el periodo académico 2020*. Universidad Santiago de Cali, Programa de Psicología. Recuperado de: <https://repository.usc.edu.co/bitstream/handle/20.500.12421/4772/IDENTIFICACI%C3%93N%20DE%20ANSIEDAD.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Idrogo, D. (2015). *Niveles de ansiedad estado-rasgo en estudiantes de nivel primaria y secundaria de una Institución Educativa Privada y una Nacional del Distrito de la Victoria*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad Peruana Unión, Lima, Perú.



Juárez, C. (2019) *Acoso Escolar y Ansiedad Estado-Rasgo en estudiantes de una Institución Educativa del Distrito 26 de octubre, Piura*. [Tesis de Maestría]. Universidad César Vallejo, Piura, Perú.

Ministerio de Educación del Perú (2018). *Sistema Especializado en Reporte de Casos Sobre Violencia Escolar – SíseVe*, Informe 2013-2018. Recuperado de: <http://www.siseve.pe/Web/file/materiales/Informe-Memorias-S%C3%ADseve.pdf>

Ministerio de Salud del Perú (2019). *Datos Abiertos: MINSA: Salud Mental*. Recuperado de: <https://www.datosabiertos.gob.pe/dataset/minsa-salud-mental>

Piñuel, I. & Oñate, A. *Auto-Test Cisneros* (2005). Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo. Madrid: CEPE.

Piñuel, I. & Oñate, A. (2005). *Informe Cisneros VII: violencia y acoso escolar en alumnos de primaria, ESO y Bachiller*. IEDD, España. Recuperado de: [https://convivencia.files.wordpress.com/2012/05/cisnerosviiviolenia\\_alumnado-200549p.pdf](https://convivencia.files.wordpress.com/2012/05/cisnerosviiviolenia_alumnado-200549p.pdf)

Quenta, L. (2015). *Bullying escolar e ideación suicida en los estudiantes de tercer año de secundaria de instituciones educativas públicas*. [Tesis de maestría]. Universidad Peruana Unión, Perú.

Spielberger, C. (1989). *Anxiety: An international perspective*. New York: Hemisphere Publishing Corporation.

Toapanta, G. (2012). *Efectos en la salud mental (ansiedad), en los adolescentes del Colegio Nacional Mixto Ángel Modesto Paredes, que sufren el fenómeno bullying en el año lectivo 2011-2012*. [Tesis de licenciatura]. Facultad de ciencias psicológicas de la Universidad Central del Ecuador.

Valles, A. (2014). *Emociones y Sentimientos en el Acoso Escolar*. Instituto Pedagógico EOS, Perú.